



Tarea Asociación de Publicaciones Educativas

Informe sobre la Auditoría del proyecto "Plan Institucional PROJEKT – 121 – 2013/15", administrado por Tarea Asociación de Publicaciones Educativas, por el periodo comprendido del 1 de julio de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

Tarea Asociación de Publicaciones Educativas

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estado de ingresos

Estado de gastos/pagos

Saldo de fondos del Proyecto y estado del efectivo

Anexo I: Detalle de ingresos y egresos para las operaciones de Tarea en Cusco

Informe de los auditores independientes como resultado del examen

CHF = Franco suizo
US\$ = Dólar estadounidense
S/. = Nuevo sol

Dictamen de los auditores independientes

A los señores miembros de la
Liechtensteinischer Entwicklungsdienst (LED)

1. Hemos efectuado una auditoría a los estados de Ingresos, Gastos/pagos y el correspondiente a Saldo de fondos del Proyecto y estado del efectivo del Proyecto “Plan institucional Projekt 121-2013/15” LED, administrado por Tarea Asociación de Publicaciones Educativas (en adelante la Asociación) por el periodo comprendido del 1 de julio de 2014 al 31 de diciembre de 2014. La preparación de dichos estados incluidas las notas correspondientes es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de la Asociación. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores importantes. Una auditoría comprende el examen basado en comprobaciones selectivas de evidencias que respaldan los importes y las divulgaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad aplicados y la verificación del cumplimiento de las normas derivadas del convenio suscrito entre la Asociación y LED, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En este sentido hemos efectuado una revisión de las cuentas correspondientes y constatamos que:

- a. No existe una cuenta bancaria separada exclusivamente para el Proyecto “Plan institucional Projekt 121-2013/15 LED Institucional”. Todos los fondos transferidos por LED se recepcionan en una cuenta corriente bancaria, en la que además se registran los aportes de otras entidades.
- b. Los estados de Ingresos, Egresos y el correspondiente a Saldo de fondos del Proyecto y estado del efectivo, fueron preparados sobre la base del efectivo recibido y desembolsado.
- c. Los egresos fueron autorizados adecuadamente, los mismos que son razonables en el contexto local y están dentro del presupuesto aprobado por LED. En consecuencia, el convenio entre LED y la Asociación se cumplió en lo previsto para el periodo auditado.
- d. Conforme con las informaciones y explicaciones obtenidas, los libros de contabilidad presentan, con razonabilidad, la situación financiera del proyecto así como las actividades del mismo.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

3. En nuestra opinión, los estados de Ingresos, Gastos/pagos y, el correspondiente a Saldo de fondos del Proyecto y estado del efectivo auditados por nosotros, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Proyecto "Plan Institucional Projekt 121- 2013/15", administrado por TAREA Asociación de Publicaciones Educativas, por el periodo comprendido del 1 de julio de 2014 al 31 de diciembre de 2014, sobre la base contable del efectivo recibido y desembolsado.

Refrendado por:

Alberto Alcántara Bernaola (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 3380

Panez, Chacaliaza y Asociados Sociedad Civil de R.L.

Firma miembro de RSM Internacional, la cual es una asociación de firmas independientes de contabilidad y consultoría. RSM Internacional y cada una de sus firmas miembro afiliadas son entidades legales separadas e independientes. Los servicios de outsourcing de contabilidad, auditoría y/o consultoría son prestados por Panez, Chacaliaza y Asociados Sociedad Civil de R.L. y no por RSM Internacional.

Mayo 29, 2015
Lima, Perú

Informe financiero

Número y título del proyecto:

"Plan Institucional 2013 - 2015"

Organización contraparte:

Tarea Asociación de Publicaciones Educativas

Período del informe:

Del 1 de julio de 2014 al 31 de diciembre de 2014

Período del proyecto:

Del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015

I. INGRESOS

Ingresos / Recibos	Ingresos totales presupuestados (en DÓLARES)	Ingresos totales presupuestados (en Nuevos Soles)	Ingresos (en NUEVOS SOLES)						Ingresos totales periodos 1 al 6
			1. Periodo Enero-Junio 2013	2. Periodo Julio- Diciembre 2013	3. Periodo Enero-Junio 2014	4. Periodo Julio-Diciembre 2014	5. Periodo Enero-Junio 2015	6. Periodo Julio- Diciembre 2015	
Período del Informe									
0. Saldo del proyecto anterior	340,918.78	886,388.83							0.00
1. Fondos no LED									0.00
1.0 Saldo del proyecto anterior									0.00
1.1 Contribución propia contraparte	177,500.00	461,500.00	65,628.05	41,378.59	40,056.77	36,927.81	0.00	0.00	183,991.22
Venta de publicaciones y servicios			65,628.05	41,378.59	40,056.77	36,927.81			
31/01/2013: Total de ventas del mes S/. 751.39			751.39						
28/02/2013: Otros servicios 800 DÓLARES a T.C. S/. 2.57			2,056.00						
28/02/2013: Total de ventas del mes S/. 6,619.70			6,619.70						
31/03/2013: Otros servicios 800 DÓLARES a T.C. S/. 2.593			2,074.40						
31/03/2013: Total de ventas del mes S/. 4,103.35			4,103.35						
30/04/2013: Total de ventas del mes S/. 3,015.80			3,015.80						
31/05/2013: Total de ventas del mes S/. 46,175.41			46,175.41						
30/06/2013: Total de ventas del mes S/. 832.00			832.00						
31/07/2013: Total de ventas del mes S/. 15,342.25				15,342.25					
31/08/2013: Total de ventas del mes S/. 6,237.30				6,237.30					
06/09/2013: Otros servicios 1,603 DÓLARES a T.C. S/. 2.80				4,488.40					
30/09/2013: Total de ventas del mes S/. 1,933.50				1,933.50					
31/10/2013: Total de ventas del mes S/. 5,507.09				5,507.09					
30/11/2013: Total de ventas del mes S/. 7,679.50				7,679.50					
31/12/2013: Total de ventas del mes S/. 190.55				190.55					
13/01/2014: Otros servicios 800 DÓLARES a T.C. S/. 2.797					2,237.60				
16/01/2014: Otros servicios 800 DÓLARES a T.C. S/. 2.803					2,242.40				
20/02/2014: Otros servicios S/. 1,500.00					1,500.00				
28/02/2014: Total de ventas del mes S/. 2,210.79					2,210.79				
05/03/2014: Otros servicios 800 DÓLARES a T.C. S/. 2.801					2,240.80				
28/03/2014: Total de ventas del mes S/. 1,103.20					1,102.40				
29/04/2014: Otros servicios S/. 17,000.00					17,000.00				
29/04/2014: Total de ventas del mes S/. 412					412.00				
30/05/2014: Total de ventas del mes S/. 910					910.00				
13/06/2014: Otros servicios S/. 1,500.00					1,500.00				
13/06/2014: Otros servicios S/. 6,716.15					6,716.15				
13/06/2014: Otros servicios S/. 1,158.63					1,158.63				
30/06/2014: Total de ventas del mes S/. 826.00					826.00				
16/07/2014: Otros servicios S/. 2,782.00						2,782.00			
31/07/2014: Total de ventas del mes S/. 642.05						642.05			
01/08/2014: Otros servicios 800.00 DÓLARES a T.C. S/. 2.795						2,236.00			
01/08/2014: Otros servicios 803.00 DÓLARES a T.C. S/. 2.795						2,244.39			
29/08/2014: Otros servicios S/. 1,500.00						1,500.00			
31/08/2014: Total de ventas del mes S/. 1,145.65						1,145.65			
30/09/2014: Total de ventas del mes S/. 570.10						570.10			
31/10/2014: Total de ventas del mes S/. 1,135.75						1,135.75			
30/11/2014: Total de ventas del mes S/. 14,991.79						14,991.79			
23/12/2014: Otros servicios S/. 1,500.00						1,500.00			
30/12/2014: Otros servicios 2,347.00 DÓLARES a T.C. S/. 2.987						7,010.49			
31/12/2014: Total de ventas del mes S/. 1,169.60						1,169.60			
1.2 Otras contribuciones nacionales			1,107,439.16	1,040,363.37	887,341.29	1,266,173.03	0.00	0.00	4,301,316.85
Fundación Telefónica			1,107,439.16	1,040,363.37	887,341.29	1,266,173.03			
22/02/2013: S/. 142,845.76			142,845.76						
27/05/2013: S/. 628,435.67			628,435.67						
03/06/2013: S/. 336,157.73			336,157.73						
20/09/2013: S/. 186,117.67				186,117.67					
25/09/2013: S/. 294,798.66				294,798.66					
17/12/2013: S/. 30,240.35				30,240.35					
20/12/2013: S/. 277,976.70				277,976.70					
20/12/2013: S/. 251,229.99				251,229.99					
28/03/2013: Programa Proniño, S/. 377,574.39					377,574.39				
28/03/2013: Programa Jóvenes, S/. 193,415.34					193,415.34				
28/03/2013: Programa Aulas de FT, S/. 316,351.56					316,351.56				
15/08/2014: Programa Proniño, S/. 239,451.06						239,451.06			
15/08/2014: Programa Jóvenes, S/. 163,522.07						163,522.07			
12/09/2014: Programa Proniño, S/. 80,880.73						80,880.73			
15/08/2014: Programa Proniño, S/. 78,513.84						78,513.84			
31/05/2014: Programa Aulas de FT, S/. 95,124.23						95,124.23			
24/10/2014: Programa Proniño, S/. 41,933.50						41,933.50			
24/10/2014: Programa Aulas de FT, S/. 143,947.04						143,947.04			
24/10/2014: Programa Jóvenes, S/. 178,629.64						178,629.64			
28/11/2014: Programa Proniño, S/. 158,429.56						158,429.56			
28/11/2014: Programa Jóvenes, S/. 29,190.20						29,190.20			
12/12/2014: Programa Proniño, S/. 43,551.16						43,551.16			
26/12/2014: Programa Aulas de FT, S/. 13,000.00						13,000.00			
1.3 Otras contribuciones internacionales	1,146,850.00	2,981,810.00	266,670.70	1,216,547.76	734,108.12	938,120.46	0.00	0.00	3,155,447.04
Axis de Dinamarca			26,644.60	168,967.85	137,782.96	246,401.20			
25/03/2013: 10,287.49 DÓLARES T.C. S/. 2.590			26,644.60						
08/07/2013: 13,330.58 DÓLARES T.C. S/. 2.789				37,178.99					
20/09/2013: 22,170.00 DÓLARES T.C. S/. 2.747				60,900.99					
05/12/2013: 25,290.00 DÓLARES T.C. S/. 2.803				70,887.87					
02/04/2014: 5,920.00 DÓLARES T.C. S/. 2.788					16,504.96				
09/05/2014: 43,500 DÓLARES T.C. S/. 2.788					121,278.00				
14/08/2014: 29,595.00 DÓLARES T.C. S/. 2.793						82,658.84			
26/08/2014: 1,660.00 DÓLARES T.C. S/. 2.832						4,701.12			
18/11/2014: 23,070.00 DÓLARES T.C. 2.928						67,548.96			
15/12/2014: 30,920.00 DÓLARES T.C. 2.959						91,492.28			

Informe financiero

Número y título del proyecto:

"Plan Institucional 2013 - 2015"

Organización contraparte:

Tarea Asociación de Publicaciones Educativas

Período del informe:

Del 1 de julio de 2014 al 31 de diciembre de 2014

Período del proyecto:

Del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015

I. INGRESOS

Ingresos / Recibos	Ingresos totales presupuestados (en DÓLARES)	Ingresos totales presupuestados (en Nuevos Soles)	Ingresos (en NUEVOS SOLES)						Ingresos totales periodos 1 al 6
			1. Periodo Enero-Junio 2013	2. Periodo Julio-Diciembre 2013	3. Periodo Enero-Junio 2014	4. Periodo Julio-Diciembre 2014	5. Periodo Enero-Junio 2015	6. Periodo Julio-Diciembre 2015	
Período del Informe									
Fundación Edukans 20/05/2013: 35,000 EUROS T.C. S/. 3.308 08/04/2014: 22,894.09 EUROS T.C. S/. 3.8289			115,780.00 115,780.00		87,659.18				
Hei Verden 05/03/2013: 39,777.07 DÓLARES T.C. S/. 2.596 09/08/2013: 50,141.88 DÓLARES T.C. S/. 2.792 30/10/2013: 42,253.54 DÓLARES T.C. S/. 2.756 14/05/2014: 55,456.48 DÓLARES T.C. S/. 2.784 04/11/2014: 39,934.28 DÓLARES T.C. S/. 2.923			103,261.27 103,261.27	256,446.89	154,390.84	116,727.90			
DVV Internacional 15/03/2013: 8,096.00 DÓLARES T.C. S/. 2.592 23/10/2013: 20,105.00 DÓLARES T.C. S/. 2.765 03/12/2013: 15,769.00 DÓLARES T.C. S/. 2.801 08/05/2014: 11,830 DÓLARES T.C. S/. 2.799 27/08/2014: 27,860.00 DÓLARES T.C. S/. 2.832			20,984.83 20,984.83	99,759.29	33,112.17	78,899.52			
Fundación Interer / Junta de Andalucía 26/07/2013: 50,182.00 EUROS 30/05/2014: 50,182.00 EUROS T.C. S/. 3.7070				181,307.57 181,307.57	186,024.67				
Pan Para el Mundo (ex EED) 09/08/2013: 16,870.00 EUROS 21/10/2013: 212,159.70 NUEVOS SOLES 09/10/2014: 301,829.39 NUEVOS SOLES 19/12/2014: 70,459.20 NUEVOS SOLES				273,718.33 61,558.63 212,159.70		372,288.59			
UNICEF / Gobierno de Canadá DEVOLUCIÓN DE 91,893.41 NUEVOS SOLES, SALDO 2012 29/11/2013: 157,789.91 NUEVOS SOLES 17/12/2013: 98,497.74 NUEVOS SOLES 17/12/2013: 71,953.60 NUEVOS SOLES 21/10/2014: 38,380.90 NUEVOS SOLES 22/12/2014: 85,422.35 NUEVOS SOLES				236,347.84 -91,893.41 157,789.91 98,497.74 71,953.60		123,803.25			
Liga Española de la Educación y la Cultura / Junta de Andalucía 18/03/2014: 34,964.63 EUROS T.C. S/. 3.865					135,138.29 135,138.29				
Total contribuciones no de LED	1,324,350.00	3,443,310.00	1,439,737.91	2,298,289.72	1,661,506.18	2,241,221.30	0.00	0.00	7,640,755.12
2. Fondos LED									
2.1 Transferencia	600,000.00	1,560,000.00	550,209.34	0.00	303,165.23	306,718.79			1,160,093.35
24/01/2013: 104,323.64 DÓLARES T.C. S/. 2.552 11/06/2013: 103,376.56 DÓLARES T.C. S/. 2.747 10/01/2014: 108,234.64 DÓLARES T.C. S/. 2.801 11/07/2014: 110,370.20 DÓLARES T.C. S/. 2.779			266,233.93 283,975.41		303,165.23	306,718.79			
2.1 Transferencias PROYECTO EIB EN EDUC. INICIAL	267,803.00	677,541.59		129,132.71		127,825.10			256,957.81
26/12/2013: 46,584.67 DÓLARES T.C. S/. 2.772 19/09/2014: 44,678.47 DÓLARES T.C. S/. 2.861				129,132.71		127,825.10			
Total transferencias	867,803.00	2,237,541.59	550,209.34	129,132.71	303,165.23	434,543.89	0.00	0.00	1,417,051.16
2.2 Intereses									0.00
2.3 Ganancias por tipo de cambio									0.00
Total contribuciones LED	867,803.00	2,237,541.59	550,209.34	129,132.71	303,165.23	434,543.89	0.00	0.00	1,417,051.16
3. TOTAL	2,533,071.78	6,567,240.42	1,989,947.25	2,427,422.43	1,964,671.41	2,675,765.19	0.00	0.00	9,057,806.28

TOTAL DE INGRESOS MÁS SALDO DE APERTURA (en nuevos soles)

9,944,195.11

Comentarios (si fuese necesario): En este reporte no se incluyen las contribuciones no dinerarias de los beneficiarios del proyecto, quienes han contribuido con: transporte, alojamiento, alimentación, trabajos gratuitos, entre otros rubros. En general, se está cumpliendo lo previsto en la solicitud de apoyo.
Al 31.12.2014 faltaba que ingrese la última remesa de UNICEF, para cubrir las actividades desarrolladas entre noviembre y diciembre de 2014.
Las últimas remesas de Axis de Dinamarca (S/. 91,492.28) y Pan Para el Mundo de Alemania (S/. 70,459.20), realizadas en diciembre, son fondos para aplicarse durante el 2015.



Número y título del proyecto:

"Plan Institucional 2013 - 2015"

Período del informe:

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014

II. Gastos / Pagos

Gastos presupuestados	Egresos totales presupuestados en el proyecto (en Dólares Estadounidenses)	Egresos totales presupuestados en el proyecto (en Nuevos Soles)	Egresos realizados (en NUEVOS SOLES)						Ingresos totales períodos 1 al 8
			1. Período	2. Período	3. Período	4. Período	5. Período	6. Período	
Período del Informe			Enero-Junio 2013	Julio-Diciembre 2013	Enero-Junio 2014	Julio-Diciembre 2014	Enero-Junio 2015	Julio-Diciembre 2015	
1. GASTOS DE PERSONAL	1,019,902.00	2,651,745.20	409,185.29	574,832.03	510,425.78	797,428.22			2,291,871.32
2. ADQUISICIONES	15,038.00	39,098.80	14,985.90	28,404.58	24,298.10	9,782.00			77,470.58
3. ACTIVIDADES									
3.1 Objetivo 1. Ayacucho	256,487.31	666,867.01	91,756.75	202,831.32	185,622.05	168,670.18			648,880.30
3.2 Objetivo 2. Cusco	266,473.68	692,831.58	161,659.92	345,322.32	186,063.58	233,105.54			926,151.36
3.3 Objetivo 3. Lima	164,384.00	427,398.41	26,724.01	77,401.03	49,853.17	65,994.73			219,972.94
3.4 Objetivo 4. Nacional	202,065.00	525,369.00	187,945.38	201,457.36	159,140.69	294,645.26			843,188.69
SUB TOTAL	1,924,350.00	5,003,310.00	892,257.25	1,430,248.64	1,115,403.37	1,569,625.93	0.00	0.00	5,007,535.19
4. Proyectos de Fundación Telefónica	1,062,809.12	2,763,303.71	706,572.46	1,546,376.29	828,232.34	1,341,453.24			4,422,634.33
TOTAL	2,987,159.12	7,766,613.71	1,598,829.71	2,976,624.93	1,943,635.71	2,911,079.17	0.00	0.00	9,430,169.52

Comentarios (si fuese necesario):

En el PRESUPUESTO DE EGRESOS se han retirado los costos que son asumidos por los beneficiarios del proyecto, ya que al ser contribuciones no dinerarias no es posible ingresarlas a la contabilidad de TAREA.

Los convenios con la Fundación Telefónica concluirán en diciembre de 2015. La Fundación ha decidido dejar de operar sus programas Jóvenes y Proniño, y reorientar esos recursos hacia la utilización de las tecnologías vía Internet. Su programa Aulas de Fundación Telefónica lo seguirá operando, pero realizará su monitoreo desde una unidad de negocios del grupo Telefónica.

Los EGRESOS EN ACTIVIDADES de los objetivos 1 y 2 (Ayacucho y Cusco) se incrementaron, debido a la aprobación de más proyectos para esas regiones, lo cual ha supuesto también incrementar el número de personal contratado y, en consecuencia, que el rubro REMUNERACIONES se incremente.

Finalmente, en el objetivo 3 (Lima) los egresos declarados no corresponden a los proyectados, ya que a la fecha no hemos logrado conseguir todos los recursos necesarios para realizar el conjunto de acciones previstas para conseguir los resultados programados.

En el objetivo 4 (Nacional) también se aprecia un MAYOR EGRESO EN ACTIVIDADES, generado porque se ha invertido cerca del 15% de los egresos declarados, en tres servicios externos (seguridad, servicios contables y auditoría). También a que aquí se incluyen gastos como: monitoreo institucional, elaboración del estudio y videos sobre el impacto del trabajo de Tarea, mantenimiento de la camioneta en Cusco y gastos de atención —o desplazamiento— a las delegaciones de agencias de cooperación que nos visitan.



Número y título del proyecto: "Plan Institucional 2013 - 2015"

III. Saldo de fondos del Proyecto y estado del efectivo

Período del informe: Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014

		<u>Nuevos Soles</u>	
1. Saldo de fondos del proyecto anterior		749,339.57	
2. Más:	Ingresos / Recibos totales durante el período del informe	2,675,765.19	+
3. Menos:	Gastos / Pagos totales durante el período del informe	2,911,079.17	-
4. Saldo de fondos del proyecto al final del período del informe		<u>514,025.59</u>	(A)
5. Estado del efectivo:			
	Efectivo en caja	<u> </u>	
	Efectivo en bancos +	514,025.59	
		<u>514,025.59</u>	(B)

Explique las diferencias entre (A) y (B), si existen: 0.00

6. Detalle los principales pagos anticipados y cuentas por pagar:

Con la firma de este documento confirmamos que el contenido de este informe está de acuerdo con el contrato de cooperación firmado entre la organización contraparte y la organización financiadora, el presupuesto de ingresos y gastos y las normas complementarias.

Comentarios (si fuese necesario):

Julio Del Valle Ramos, Director Ejecutivo

(Nombre y firma de una persona autorizada de la organización contraparte)

Lima, 31 de marzo de 2015
(Lugar y fecha)

TAREA Asociación de Publicaciones Educativas

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LAS OPERACIONES DE TAREA EN CUSCO

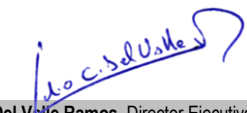
INGRESOS	Saldo 2013	1 Semestre 2014	2 Semestre 2014	TOTAL 2014
Remesas de LED (incluye apoyo global y proyecto +EIB) <i>_1</i>	65,576.73	32,774.49	120,214.80	152,989.29
Remesas Hei Verden	28,022.66	154,390.84	116,727.90	271,118.74
Remesa Ruta del Sol	-	87,659.18	-	87,659.18
Remesas Pan para el Mundo (ex EED)	-	-	42,581.33	42,581.33
Remesas de Liga Española / Junta de Andalucía	-	135,138.30	-	135,138.30
Remesas de UNICEF <i>_2</i>	-	-	123,803.25	123,803.25
	93,599.39	409,962.81	403,327.28	813,290.09

_1 Considera los fondos recibidos en diciembre para el proyecto EIB en Educación Inicial, para ser ejecutados durante el presente año.

_2 UNICEF reintegrará los gastos realizados entre los meses de noviembre y diciembre, para marzo del 2015 se integrará la suma de S/.18,941.50.

EGRESOS	1 Semestre 2014	2 Semestre 2014	TOTAL 2014
Personal	151,468.82	253,117.74	404,586.56
Adquisiciones	-	4,738.00	4,738.00
Actividades	162,600.27	210,650.10	373,250.37
Funcionamiento	23,463.31	26,193.35	49,656.66
	337,532.40	494,699.19	832,231.59
SALDO AL 31.12.2014			-18,941.49

Lima, 31 de marzo de 2015
(Lugar y fecha)


Julio Del Valle Ramos, Director Ejecutivo
Nombre y firma de la persona autorizada

Auditoría del Proyecto “Plan Institucional PROJEKT – 121 – 2013/15” administrado por Tarea Asociación de Publicaciones Educativas, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

Informe de los auditores independientes como resultado del examen

1. Antecedentes

Aspectos generales

Descripción general del Proyecto “Plan Institucional Projekt – 121 – 2013/15”

TAREA Asociación de Publicaciones Educativas (en adelante la Asociación) ha suscrito un convenio de cooperación financiera con la Liechtensteinischer Entwicklungsdienst (en adelante LED) denominado “Proyecto Institucional Projekt – 121- 2013/15” (en adelante el Proyecto) cuyo presupuesto base aprobado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2015 asciende a 2,265,269 CHF (equivalente a US\$ 2,391,512), de los cuales la LED aporta 600,000 CHF (equivalente a US\$ 633,438) y el saldo de 1,665,269 CHF (equivalente a US\$ 1,758,074); corresponde a aportes propios y otras fuentes.

El Proyecto tiene como objetivo fortalecer e intercambiar los lazos de cooperación entre LED y el Perú para apoyar y reforzar las capacidades institucionales de la sociedad civil en el campo educativo para aportar al desarrollo del proyecto educativo nacional que vincule escuela y comunidad y atienda la calidad educativa, promoviendo mejores condiciones y oportunidades de vida para superar la pobreza.

Las actividades del Proyecto se iniciaron el 1 de enero de 2013 y concluirán el 31 de diciembre de 2015.

La Asociación es una organización no gubernamental que estudia la realidad socio económica y cultural de los sectores populares, con el objeto de editar publicaciones con fines de educación y promoción y, contribuir a elevar el nivel cultural de los sectores populares poniendo a su alcance material de estudio.

El presupuesto del Proyecto fue el siguiente:

	Importe US\$
Gastos de personal	1,019,902
Gastos de Actividades	889,410
Gastos de Inversiones	15,038
Gastos Proyecto F. Telefónica	1,062,809
Total	<u>2,987,159</u>



Constitución legal de la Asociación

La Asociación es una organización no gubernamental sin propósitos de lucro para sus asociados, fue constituida en 1974, con domicilio en la ciudad de Lima y tiene por finalidad aportar con propuestas de política educativa y pedagógicas que permitan el desarrollo educativo local junto a la transformación de la educación peruana y de la sociedad, basada en la justicia y la democracia, que posibiliten la incorporación al desarrollo humano de los sectores mayoritarios. Para cumplir con este fin, la Asociación propone los siguientes objetivos:

- a. Elaborar propuestas pedagógicas y de política.
- b. Fortalecer capacidades locales para promover propuestas de desarrollo educativo.
- c. Contribuir en los ámbitos local y nacional a la formación de una opinión pública calificada.
- d. Elaborar, editar y promover materiales educativos para niños, adolescentes, maestros e investigadores.

La modificatoria de sus estatutos efectuada el 12 de setiembre de 2008, está registrada en la partida electrónica N° 01780522, Asiento N° 000010 de la Oficina Registral de Lima.

La Asociación se encuentra debidamente registrada ante los organismos oficiales relacionados con exoneración tributaria y personas jurídicas receptoras de Cooperación Técnica Internacional, En la actualidad se encuentra vigente la renovación de inscripción de la Asociación en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo Receptoras de Cooperación Técnica Internacional ONGD-PERU, según Resolución Directoral N° 531-2014/APCI-DOC del 30 de setiembre de 2014.

La Representante Legal es la señora Liliam Teresa Hidalgo Collazos quien tiene el cargo de Presidenta, elegida —junto al nuevo Consejo Directivo— por la Asamblea General de Asociados del 17 de diciembre de 2012, para el periodo 1 de enero 2013 al 31 de diciembre 2014, de acuerdo al artículo décimo octavo del estatuto.

2. Objetivo y alcance de la auditoría

Nuestro encargo fue realizar una auditoría financiera de las actividades del Proyecto, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2014. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y consecuentemente incluyó pruebas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios para determinar si:

- Los estados de Ingresos, Gastos/pagos y el correspondiente a saldo de fondos del Proyecto y estado del efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales la situación financiera del Proyecto, administrado por la Asociación y si los costos aplicados al Proyecto, financiado por LED, por el periodo antes mencionado son permitidos, necesarios y razonables de acuerdo con los términos del Convenio y las leyes y regulaciones aplicables.



- El control interno de la Asociación es adecuado para administrar las operaciones del Proyecto.
- La Asociación cumple con los términos del Convenio y las leyes y regulaciones aplicables.

El alcance de nuestro trabajo consistió en:

- Revisión selectiva de la documentación relacionada con el Proyecto, registros contables y evaluación del control interno.
- Revisión de procedimientos de compra de bienes y servicios, aplicados por el Proyecto.
- Revisión de procedimientos aplicados para asignación de fondos.
- Examen del estado de ingresos, gastos/pagos y el correspondiente saldo de fondos del Proyecto y estado del efectivo, incluyendo montos presupuestados por categorías tomados en su conjunto y los costos incurridos durante el periodo cubierto por la auditoría.
- Revisión y evaluación del control interno implantado para la conducción del Proyecto, mediante la aplicación de pruebas de cumplimiento.
- Verificación del cumplimiento del Convenio, leyes y regulaciones aplicables al Proyecto.

3. Resultado de la auditoría

Como resultado del examen de auditoría del Proyecto por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, administrado por la Asociación, no hemos evidenciado situaciones que deban ser reportadas, en base a lo cual fundamentamos nuestra opinión y la resumimos:

I. Evaluación del control interno

1.1 Aspectos administrativos

No evidenciamos cambios importantes en la estructura organizacional.

Las funciones están adecuadamente distribuidas y no existe incompatibilidad de funciones, cuentan además con Manuales de Organización y Funciones, denominados Manual de Procedimientos Administrativos y Manual de Organizaciones y Funciones (los cuales están pendientes de aprobación por el Consejo Directivo), con lo cual el control interno está debidamente documentado y es adecuado para administrar apropiadamente las operaciones del Proyecto.

1.2 Cumplimiento de obligaciones tributarias y laborales

Los aspectos tributarios y laborales están controlados directamente por la Administración de la Asociación. Las obligaciones fiscales (rentas de cuarta y quinta categoría, ESSALUD, AFP) así como las obligaciones laborales (CTS, gratificaciones) son pagadas dentro de los plazos establecidos por las disposiciones legales vigentes en el país.



1.3 Gastos de personal

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2014, los gastos de personal están referidos a trabajadores que se encuentran en planilla con arreglos a ley. Los niveles remunerativos han sido aprobados por el Consejo Directivo de la Asociación. (Ver detalle en el punto 2.2).

Determinados profesionales brindan servicios bajo la condición de contrato de locación de servicios.

1.4 Cuentas bancarias

Las cuentas bancarias están registradas a nombre de la Asociación y, a través de ellas se recepcionan las remesas de las agencias cooperantes y se efectúan transferencias entre cuentas (de dólares estadounidenses y/o euros a nuevos soles) a fin de poder efectuar los gastos de la ejecución del Proyecto. En estas cuentas corrientes se controlan los ingresos y desembolsos de los proyectos, administrados por la Asociación. (Ver detalle en el punto 2.1).

La oficina de Cusco mantiene una cuenta de ahorros mancomunada (administrador y coordinadora regional) en donde se reciben las remesas enviadas por la oficina de Lima. No se cuenta con una cuenta corriente a nombre de TAREA. Según los estatutos de Tarea, solo la Presidencia, con otro integrante del Consejo Directivo, está autorizada para administrar cuentas bancarias a nombre de Tarea. La medida alterna es mantener cuentas mancomunadas para recibir los fondos para actividades fuera de Lima y se procura hacer los pagos directamente desde Lima a los proveedores que usan el sistema bancario.

1.5 Aspectos contables

La Asociación registra y controla sus operaciones mediante un sistema de contabilidad mecanizado. Las operaciones del proyecto se registran en forma independiente y se consolidan en la contabilidad general de la Asociación, en cuyos estados financieros para propósitos generales verificamos los saldos del proyecto.

Los estados de Ingresos, Gastos/pagos y el correspondiente a Saldo de fondos del Proyecto y estado del efectivo son preparados con sustento en los libros de contabilidad, los cuales registran operaciones sobre la base de efectivo.

Los registros contables se mantienen actualizados.

Los documentos que sustentan los egresos cuentan con la aprobación de las personas autorizadas de la Asociación y cumplen con las normas contables y los requisitos de carácter tributario.

Observación

Hemos observado que la documentación que sustenta los egresos no refiere a qué territorio y/o proyecto corresponde el gasto. Para ello debe aplicarse un sello con la información mencionada.



1.6 Protección de los activos fijos

La Asociación tiene un contrato de seguros contra todo riesgo N° 2101 - 338799 por la camioneta NISSAN (modelo FRONTIER 2008 4x4, color azul oscuro perlado), adquirida en agosto de 2007. La póliza emitida por Rímac Seguros y Reaseguros tiene vigencia desde el 12/12/2013 al 12/12/2014 lo cual garantiza un adecuado nivel de confianza frente a eventuales contingencias.

El local institucional tiene vigilancia privada las 24 horas diarias, para garantizar la seguridad de los bienes frente a eventuales siniestros.

II. Revisión del proyecto

2.1 Cuentas bancarias específicas para el proyecto.

El Proyecto utiliza las siguientes cuentas bancarias:

Banco	Tipo de cuenta	Moneda	Número de cuenta
Banco Continental	Cuenta Corriente	Soles	0011-140-010000638-15
Banco Continental	Cuenta Corriente	Dólares	0011-140-0100006733-18
Banco Continental	Cuenta Corriente	Soles	0011-661-0100043690-65
Banco Continental	Cuenta Corriente	Dólares	0011-661-0100051340-66
Banco Continental	Cuenta Corriente	Soles	0011-661-0100051359-66
Banco Continental	Cuenta Corriente	Soles	0011-661-0100054242-61
Banco Continental	CONTIAHORRO	EUROS	0011-661-00200052964-60
Banco Continental	CUENTA CORRIENTE	SOLES	0011-661-000100055206-65
Banco Continental	CUENTA CORRIENTE	SOLES	0011-661-000100055648-68
Banco Continental	CONTIAHORRO	EUROS	0011-0661-0200054282-65
Banco Continental	CUENTA CORRIENTE	SOLES	0011-0661-0100057977-69
Banco Continental	Cuenta Corriente	Dólares	0011-0661-0100058620-64
Banco Continental	Cuenta Corriente	Soles	0011-0661-0100058612-61
Banco de la Nación	Cuenta Corriente	Soles	00-068-102618
Banco de Crédito	Cuenta de ahorros	Soles	193-10266593-0-94



Las personas autorizadas ante las entidades bancarias para retirar fondos de las cuentas, en forma mancomunada son las siguientes:

Nombres y Apellidos	Cargo
Liliam Teresa Hidalgo Collazos	Presidenta
Nora del Socorro Cepeda García	Vice Presidenta
Huber Santos Santisteban Matto	Vocal
Julio César del Valle Ramos	Director Ejecutivo

Los vouchers de egresos tienen adjunto la documentación sustentatoria, y están firmados por las personas autorizadas.

No hay una cuenta bancaria separada exclusivamente para el Proyecto apoyado por LED. Todos los fondos transferidos por LED se recepcionan en una cuenta corriente bancaria, en la que además se registran los aportes de otras entidades.

La Asociación efectúa conciliaciones bancarias mensuales con el propósito de contrastar los saldos contenidos en los registros contables y los estados de cuenta emitidos por las entidades bancarias. La Asociación controla los ingresos y egresos a través del mayor analítico, el cual es analizado mensualmente y sustentado con las conciliaciones bancarias que son preparadas por el área contable.

2.2 Cuadro de personal

El personal que labora en la ejecución del Proyecto, está registrado en planilla y/o tienen contratos de locación con una duración de un año:

Nombres y apellidos	Profesión	Función/Cargo	Años / meses	Sueldo Mensual US\$	Sueldo Mensual S/.
Territorio Ayacucho					
José Luis Carbajo Ruiz	Educador	Responsable Territorio Ayacucho	30	1,923	5,750
César Gálvez Alarcón	Educador	Territorio Ayacucho	2.4	1,203	3,597
Cintha Ayala Abarca	Periodista	Territorio Ayacucho	2.4	948	2,834
Héctor de la Cruz Quispe	Técnico de cómputo	Asistente administrativo	2	488	1,461
América Vilma Flores Pérez	Educadora	Territorio Ayacucho	1.2	1,029	3,077
Ruth Huamani Mitma	Comunicadora	Territorio Ayacucho	0.8	715	2,136
Epifania Lunasco Quispe	Educadora	Territorio Ayacucho	0.10	1,029	3,077
Diego Ortega Pichardo	Antropólogo	Territorio Ayacucho	0.6	802	2,398
Marlene Martínez Fernández	Técnico de limpieza	Asistente administrativo	0.8	292	872
Yesenia Montes Ñaupá	Psicóloga	Territorio Ayacucho	0.7	720	2,153
Ruben Prado Cisneros	Educador	Territorio Ayacucho	0.6	1,203	3,597
Alberto Ccoa Huamán	Educador	Territorio Ayacucho	0.4	1,029	3,077



Sede Central						
Rosa Zulema Bala Rodríguez	Secretaria	Dirección	26	1,006	3,008	
Julio César del Valle Ramos	Educador	Director Ejecutivo	26	1,896	5,668	
Gilder Moisés Baldeos Díaz	Técnico de cómputo	Asistente administrativo	26	693	2,071	
Julio C. Juscamayta Hernández	Vendedor	Cobrador	25	693	2,071	
Marisol Valencia Salas	Secretaria	Recepcionista	20	665	1,989	
Liliam Teresa Hidalgo Collazos	Licenciada Educación	Presidenta	19	1,923	5,750	
María Elena Rodas Morales	Contadora	Tesorera	12	1,090	3,259	
Julia Aída Vicuña Yacarine	Comunicadora	Comunicadora	4	875	2,616	
Rodolfo Isidoro Guillermo Parra	Técnico de limpieza	Limpieza	3	474	1,417	

Territorio Lima						
Laura Milagros Iparraguirre Pinto	Educadora	Docente Territorio Lima	1.8	1,276	3,815	

Territorio Cusco						
Huber Santisteban Matto	Educador	Docente Territorio Cusco	7	1,722	5,150	
Rolffy Ulises Cahuata Pilares	Administrador	Territorio Cusco	2.5	767	2,294	
Ingrid Guzman Sota	Educadora	Territorio Cusco	3	1,819	5,438	

Programas de Fundación Telefónica						
Nora del Socorro Cépeda	Licenciada Educación	Programa Proniño	20	2,526.32	7,553.70	
Vanessa Inés Rojas Pineda	Asistente Social	Programa Proniño	1	1,413.37	4,225.97	
Roxana Candiotti Sarmiento	Secretaria	Programa Proniño	1	746.41	2,231.78	
Miguel Alcides Huatuco Aldazabal	Psicólogo	Programa Jóvenes	1	1,949.86	5,830.08	
Paula Eva Flores Bueno	Trabajadora Social	Programa Proniño	1	2,190.67	6,550.09	
Guido Gutiérrez García	Educador	Programa AFT	1	1,394.71	4,170.17	
Román Rodríguez Ruiz	Psicólogo	Programa Proniño	1	1,413.37	4,225.97	
Norma Vilcapoma Sedano	Educadora	Programa AFT	1	1,303.41	3,897.20	
Jaime Ulloa Zavaleta	Educador	Programa AFT	1	1,306.42	3,906.21	
Melina Pretel Cobos	Socióloga	Programa Jóvenes	1	1,093.65	3,270.00	
César Herrera Pajuelo	Educador	Programa Proniño	1	1,413.37	4,225.97	
Diana del Rocío Aguirre Rimayhuaman	Programador	Programa AFT	1	1,131.19	3,382.27	
Elvira Leonor Tinco Curi	Ingeniero Estadístico	Programa Proniño	1	2,369.57	7,085.00	
Derly Elena Casapia Valdivia	Educadora	Programa Proniño	1	1,093.65	3,270.00	
Mirza Valenzuela Valdivia	Contadora	Programa Proniño	1	1,057.19	3,161.00	
Rossana Gabriela Lara Delgado	Educadora	Programa Proniño	1	1,458.19	4,360.00	
Natalia Acuña Dasmiano	Educadora	Programa Proniño	1	1,458.19	4,360.00	

(1) Diego Ortega Pichardo – terminó el contrato al 30/09/2014.

Las remuneraciones y honorarios incluyen las contribuciones sociales y están denominadas en nuevos soles.

La Asociación cumple con depositar los beneficios sociales del personal que se encuentra en planilla, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Asimismo cumple con las demás disposiciones inherentes al personal (vacaciones, compensación por tiempo de servicios, gratificaciones etc.).

2.3 Revisión de los registros contables

Los ingresos y desembolsos que sirvieron de base para la elaboración de los reportes financieros del Proyecto por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 se han relacionado con las cuentas contables de la Asociación. De acuerdo a las pruebas selectivas de auditoría, las hemos encontrado sustentadas y en los rubros correspondientes a los presupuestados.

2.4 Ingresos del Proyecto

Durante el periodo julio a diciembre de 2014, los fondos recibidos del exterior se conforman de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento	Importe	Importe	Equivalente en
	US\$	S/.	S/.
Remesa LED	155,048.67	-	434,543.89
Contribuciones nacionales	3,950.00	1,291,609.97	1,303,100.84
Contribuciones internacionales	153,039.28	496,091.84	938,120.46
Total	312,037.95	1,787,701.81	2,675,765.19

2.5 Egresos del periodo

Al 31 de diciembre de 2014, se han ejecutado gastos que corresponden a las actividades del Proyecto, están de acuerdo a las partidas aprobadas por el convenio y cuentan con la autorización de las personas responsables de la administración del Proyecto:

- Territorio Ayacucho
- Territorio Cusco
- Territorio Lima
- Sede Central



Estos rubros comprenden los siguientes gastos:

2.5.1 Gastos del personal: S/. 797,428.22

Esta cuenta representa los gastos del personal asignado para la ejecución del Proyecto que ha laborado durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014. Comprende las remuneraciones y todos los beneficios que les otorgan las leyes laborales locales. Según hemos verificado, la Asociación ha cumplido con la disposiciones laborales.

2.5.2 Gastos de Actividades: S/. 762,415.71

Están referidos a todos los gastos que incurren directamente en los territorios, tales como elaboración e implementación, capacitaciones de los diferentes actividades que surjan para la ejecución del proyecto durante el periodo.

2.5.3 Inversiones: S/. 9,782.00

El rubro de Inversiones sirve principalmente para revelar las adquisiciones de activos fijos obtenidas durante el periodo a ejecutar, necesario para el cumplimiento de objetivos.

2.5.4 Programas Fundación Telefónica: S/. 1,341,453.24

Esta referido a los gastos mencionados líneas arriba, pero con dinero otorgado por la Fundación Telefónica.

2.6 Estado de Ingresos, Gastos/pagos y el correspondiente saldo de fondos del Proyecto y estado del efectivo

Estos estados fueron preparados con base al efectivo recibido y desembolsado, lo cual por su naturaleza y destino de los mismos difiere del sistema basado en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Sin embargo, este es un sistema aceptado según el SAS N° 62 del Instituto Americano de Contadores.

III. Aspectos tributarios

- a) De acuerdo al artículo 19° b) de la Ley del Impuesto a la Renta, se encuentran exoneradas del impuesto a la renta de tercera categoría: *“las rentas de fundaciones afectas y de asociaciones sin fines de lucro cuyo instrumento de constitución comprenda, exclusivamente, alguno o varios de los siguientes fines: beneficencia, asistencia social, educación, cultural, científica, artística, literaria, deportiva, política, gremiales y/o de vivienda; siempre que destinen sus rentas a sus fines específicos en el país; no las distribuyan, directa o indirectamente, entre los asociados y que en sus estatutos esté previsto que su patrimonio se destinará, en caso de disolución, a cualquiera de los fines contemplados en este inciso”.*



- b) Cabe mencionar que con la modificatoria al Impuesto a la Renta señalada en el Decreto Legislativo 1120 se han incluido niveles de vinculación y los conceptos de partes vinculadas para las asociaciones sin fines de lucro.
- (i) Se considera que una o más personas, empresas o entidades son partes vinculadas a una fundación o asociación sin fines de lucro cuando una de aquellas participa de manera directa o indirecta en la administración o control, o aporte significativamente al patrimonio de éstas; o cuando la misma persona o grupo de personas participan directa o indirectamente en la dirección o control de varias personas, empresas o entidades, o aportan significativamente a su patrimonio.
 - (ii) La vinculación con los asociados considerará lo señalado en el acápite precedente y, en el caso de personas naturales, el parentesco.
 - (iii) También operará la vinculación en el caso de transacciones realizadas utilizando personas interpuestas cuyo propósito sea encubrir una transacción entre partes vinculadas.
- c) Por otro lado el mencionado Decreto Legislativo 1120 ha regulado la Distribución Indirecta de Renta para las Asociaciones sin fines de Lucro de la siguiente forma:
- Se considera que las entidades a que se refiere este inciso distribuyen indirectamente rentas entre sus asociados o partes vinculadas a éstos o aquéllas, cuando sus costos y gastos:
- (i) No sean necesarios para el desarrollo de sus actividades, entendiéndose como tales aquellos costos y gastos que no sean normales en relación con las actividades que generan la renta que se destina a sus fines o, en general, aquellos que no sean razonables en relación con sus ingresos.
 - (ii) Resulten sobrevaluados respecto de su valor de mercado.
- d) La Asociación siempre que ejecute actividades que puedan estar afectas a impuestos, estarán sujetos al mismo marco tributario que el resto de los contribuyentes, especialmente en relación a los Impuestos a la Renta de Cuarta y Quinta Categoría e Impuesto General a las Ventas.

Este informe se emite solo para uso de Liechtensteinischer Entwicklungsdienst - LED y TAREA Asociación de Publicaciones Educativas.

PANEZ, CHACALIAZA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE R.L.

Firma miembro de RSM Internacional, la cuales una asociación de firmas independientes de contabilidad y consultoría. RSM Internacional y cada una de sus firmas miembro afiliadas son entidades legales separadas e independientes. Los servicios de outsourcing de contabilidad, auditoría y/o consultoría son prestados por Panez, Chacaliza y Asociados Sociedad Civil de R.L. y no por RSM Internacional.

Alberto Alcántara Bernaola (Socio)

Mayo 29, 2015
Lima, Perú